

Escrito por Gety Pavez Vidal

Jueves, 02 de Febrero de 2017 14:16 -



Además de las pérdidas de las viviendas y complicaciones en la agricultura y ganadería, existen otros problemas que los afectados por los incendios forestales se podrían enfrentar, pero si se toman las precauciones se lograría evitar. En distintos sectores tuvieron inconvenientes con el abastecimiento de agua, es por eso que la Seremi de Salud recomienda que si el agua que dispone es de fuente desconocida, debe agregarle 5 gotas de cloro de uso doméstico (envasado y sin aroma) por cada litro de agua y dejarla reposar por 30 minutos.

Sobre lo mismo, el jefe de la cartera de salud, Eduardo Peñaloza Acevedo, expresó que “si no cuenta con agua potable o cloro, hiérvala, déjala enfriar y almacénala. Mantenga siempre agua almacenada en tientos limpios y con tapa, protéjala en lugares frescos y lejos del sol”.

En relación al consumo de alimentos, la Autoridad Sanitaria recomienda consumir cocidas las frutas o verduras; lavar utensilios y cocinar alimentos con agua potable, hervida o clorada; guardar los alimentos en lugares protegidos y envases tapados; los alimentos perecibles no deben estar más de 2 horas a temperatura ambiente. Si no dispone de refrigerador preparar sólo la cantidad de alimentos que va a consumir. También es relevante el lavado regularmente de manos con agua y jabón, sobre todo si va a cocinar o antes de consumir algún producto.

“Las personas que están trabajando en la remoción de escombros y construcción de viviendas, deben protegerse del sol con un gorro, cubrir su cuello y usar bloqueador solar. También se recomienda usar mascarilla. Para cuidar sus pies utilice calzado adecuado para protegerse de clavos o vidrios y para las manos se recomienda el uso de guantes”. Subrayó el

Escrito por Gety Pavez Vidal
Jueves, 02 de Febrero de 2017 14:16 -

Seremi de Salud O'Higgins.

Por otro lado, la Autoridad Sanitaria enfatizó sobre la pérdida de documentos, comentando que “si alguna persona afectada por los incendios perdió sus documentos, puede atenderse y ser beneficiario de los programas de salud, acérquese a su centro de salud más cercano”.